

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040 Fecha: 28/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2016 00308	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RAUL EDUARDO - BORREO AROCHA	Auto aprueba remate APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE DISTINGUIDO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 190-141772.- DECRETAR LA CANCELACIÓN DE LOS GRAVAMENES QUE AFECTAN AL BIEN REMATADO.- LEVANTAR EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN.- ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DEL REMATE.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2019 00591	Ejecutivo Singular	ETEX COLOMBIA SA	MAKROFERRETERIA S.A.S.	Auto suspende proceso SUSPENDE PROCESO Y REMITE ACTUACIONES AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA QUE OBRE EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONTRA MAKROFERRETERIA (LCAHA)	27/06/2023	
20001 40 03 002 2020 00176	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	RUBEN DARIO JIMENEZ GUTIERREZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE TRÁMITE POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2020 00334	Ejecutivo Singular	TEODOMIRO- RUIZ CUADRO	YADIRA BRITO INFANTE	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.- DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL ASUNTO.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2021 00507	Verbal	BANCO FINANDINA SA	HERMELINDA DIAZ LOPEZ	Auto Concede Recurso de Apelación	27/06/2023	
44279 40 89 002 2022 00264	Ejecutivo Singular	NARLIS JACKELIN VEGA ARIAS	ROBERTO CARLOS CORDOBA GUERRA	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS.- ENVIESE A LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE VALLEDUPAR POR CONDUCTO DEL CENTRO DE SERVICIOS.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2022 00602	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	YORLEYDIS YULIETH HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN.- DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL ASUNTO.-	27/06/2023	
20001 41 89 001 2022 00625	Ejecutivo Singular	JOEL ENRIQUE - PERALTA DAZA	IMPORTCARS S.A.S.	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SIN CONDENA EN COSTAS, SIN DESGLOSE DE DOCUMENTOS POR SER DIGITAL Y ARCHIVO DE ACTUACIONES (LCAHA)	27/06/2023	
20001 31 03 004 2023 00034	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL ACOSTA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO POR CUMPLIR LA DEMANDA LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	27/06/2023	
20001 31 03 004 2023 00034	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL ACOSTA MEJIA	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALDO EN CUENRTAS BANCARIAS.-	27/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20621 40 89 001 2023 00142	Verbal	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	IDES JOSE VILLALOBOS AMAYA	Auto admite demanda ADMITIR LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO, POR CUMPLIR LA DEMANDA LA EXIGENCIAS LEGALES.- ORDENAR LA APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN GARANTIZADO DE PLACAS WNL545 PROOIEDAD DEL DEMANDADO.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00243	Ordinario	MANUEL URIA FERNANDEZ SIERRA	URBANIZACION LA CANDELARIA LTDA	Auto Acepta retiro de la Demanda	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00262	Ejecutivo Singular	MARGARITA - MORON MORON	LINA MARIA TORRES FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO POR CUMPLIR LA DEMANDA LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00262	Ejecutivo Singular	MARGARITA - MORON MORON	LINA MARIA TORRES FERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEBES PROPIEDAD DE LA DEMANDADA.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00264	Ordinario	ENRIQUE MANUEL GARCIA GUETTES	EDIES ERNES MAESTRE MONTERO	Auto inadmite demanda INADMITIR LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY.- CONCEDER EL TERMINO DE 5 DIAS AL ACTOR PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00268	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	JOSE LUCAS MOLINA DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO POR CUMPLIR LA DEMANDA LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00268	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	JOSE LUCAS MOLINA DAZA	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL EJECUTADO.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00270	Ejecutivo Singular	THARINNA VIVIANA BUELVAS CONTRERAS	JUANA ANAYA TAPIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO POR CUMPLIR LA DEMANDA CON LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00270	Ejecutivo Singular	THARINNA VIVIANA BUELVAS CONTRERAS	JUANA ANAYA TAPIAS	Auto decreta medida cautelar DECRETYAR EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALARIO DE LA EJECUTADA.-	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00313	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	JAIRO ALONSO GALEANO GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO, COSTAS, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE INMUEBLE HIPOTECADO, ORDENA INSCRPCIÓN DE DEMANDA FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA190-183796 Y RECONOCE PERSONERÍA A MARÍA LOURDES GARCÍA PISCIOTTI (LCAHA)	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00325	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DITT DECORACIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO, COSTAS, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA A JESSICA PATRICIA HENRÍQUEZ ORTEGA (LCAHA)	27/06/2023	
20001 40 03 002 2023 00325	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DITT DECORACIONES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y EMBARGO DE CUENTAS Y PRODUCTOS BANCARIOS. (LCAHA)	27/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KEINLEE GRISOL YANCI REALES
SECRETARIO